



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) MORALES IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: REGISTRO PATRONAL, POR CONSIDERARSE INHERENTE AL PATRIMONIO DE LA PERSONA MORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN III Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016**

<b>ACUERDO DEL CIAAS</b>	N/A	<b>SESIÓN DEL CIAAS</b>	N/A	<b>VIGENCIA DEL CONTRATO</b>								
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017			<b>DEL</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>HASTA</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	
					17	OCTUBRE	2017		31	DICIEMBRE	2017	
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II, 28 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.			<b>TIPO DE CONTRATO</b>		<b>OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN</b>						
				<b>CERRADO (X)</b>	<b>ABIERTO ( )</b>	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).						
<b>FECHA DE FALLO</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>									
	02	OCTUBRE	2017									

<b>PROVEEDOR</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.			<b>R.F.C.</b>	MPC910220EX3	<b>REGISTRO PATRONAL IMSS</b>	
<b>DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")</b>	ENRIQUE JACOB 7 COLONIA SAN ANDRÉS ATOTO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 53500, ESTADO DE MÉXICO						
<b>TELÉFONO(S)</b>	53127730	<b>FAX</b>	N/D	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	www.manprec.com		
<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	44,627	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	20 DE FEBRERO DE 1991	<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	SANTIAGO JAVIER COVARRUBIAS Y GONZALEZ		
<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	41 DEL DISTRITO FEDERAL	<b>FOLIO MERCANTIL</b>	144,831*				
<b>DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:</b>	LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL; ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS FINES SOCIALES						
<b>NOMBRE DEL APODERADO LEGAL</b>	GRACIELA DEL SOCORRO GUZMÁN RUIZ	<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	65,303	<b>FECHA ESCRITURA PÚBLICA</b>	20 DE JUNIO DE 2011		
<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADO NICOLAS MALUF MALOFF	<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	13 DEL ESTADO DE MÉXICO	<b>FOLIO MERCANTIL</b>	144,831*		
<b>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES</b>	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	<b>LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES</b>	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)	<b>PLAZO PARA PAGO</b>	A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA APROBACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI) QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA.		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>				<b>IMPORTE SIN I.V.A.</b>		<b>I.V.A.</b>	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.				\$389,987.08 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N.)		0% ( ) 16% (X)	
<b>"EL INSTITUTO"</b> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL   <b>JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS</b> Apoderado Legal				<b>"EL PROVEEDOR"</b> MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.   <b>GRACIELA DEL SOCORRO GUZMÁN RUIZ</b> Apoderada Legal			
 <b>ING. GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE</b> Ingeniero Biomédico Delegacional en Chiapas Administrador del Contrato							

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

7/10/2017  
 AJUNTA







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0196**

## **ANEXO 1 (UNO)**

**“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”**

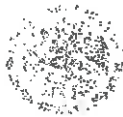
**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

**SIN TEXTU**





Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

**Oficio de solicitud del área requirente:** 095384612930/0251  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,811,780.68; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 43 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.089001/6B3000/6B30/BMI/17/ 134 11171

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

**Información del HCT del IMSS**

Clave de cartera: 1650GYR0091  
No. de solicitud: 50083  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00  
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 16090024  
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF  
ACDO.AS3.HCT.280916/256.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85  
Nombre del PPI: Equipo Médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral B.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signed por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 43  
Monto original con IVA: 10,811,780.68

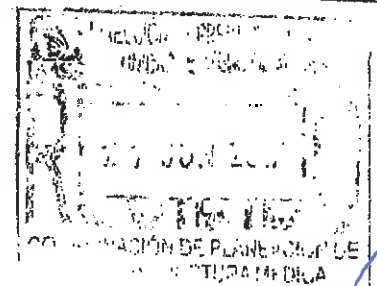
( diez millones ochocientos once mil setecientos ochenta pesos 68/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,  
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



Lic. David Baca Grande  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente:	0953B4612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,811,780.68; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 43 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.	

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 134 11171

### Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el seguimiento de los programas y proyectos de inversión a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
- Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1
- Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Gabriela de la Luz Hermsillo Javier.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Guanajuato /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal San Luis Potosí /1
- C.P. EVELLA Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
- C.P. Laura Guadalupe Bello García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.







**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0196**

## **ANEXO 2 (DOS)**

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y  
CONDICIONES”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SIN TEXTO

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Naucaupan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.maniprec.com

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**



**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	<b>531.941.0279.04.01</b>	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	<b>000000000012188</b>	HORA IMP.:	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b> <b>VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO</b>			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

1. Definición:
  - 1.1. Equipo portátil controlado por microprocesador con batería interna, de soporte de vida, para apoyo ventilatorio en pacientes pediátricos y adultos que tienen comprometida la función respiratoria y requieren traslado intra o extra hospitalarios.
2. Descripción:
  - 2.1. Ventilador de traslado pediátrico - adulto
  - 2.2. Con un peso no mayor a 7 kg, contemplando la batería
  - 2.3. Pantalla interconstruida
    - 2.3.1. Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED
    - 2.3.2. Tamaño de 5.7" a no mayor de 8.4"
    - 2.3.3. Configurable por el usuario
  - 2.4. Controles y ajustes de:
    - 2.4.1. Volumen corriente (ml)
      - 2.4.1.1. Límite inferior: 50 o menor
      - 2.4.1.2. Límite superior: 2000 o mayor
    - 2.4.2. Flujo inspiratorio (l/min)
      - 2.4.2.1. Límite superior: 100 o mayor
    - 2.4.3. Presión inspiratoria (cmH<sub>2</sub>O)
      - 2.4.3.1. Límite inferior: 5 o menor
      - 2.4.3.2. Límite superior: 55 o mayor
    - 2.4.4. Frecuencia respiratoria (rpm)
      - 2.4.4.1. Límite inferior: 2 o menor
      - 2.4.4.2. Límite superior: 60 o mayor
    - 2.4.5. Tiempo inspiratorio (s)
      - 2.4.5.1. Límite inferior: 0.3 o menor
      - 2.4.5.2. Límite superior: 3 o mayor
    - 2.4.6. FiO<sub>2</sub> (%)
      - 2.4.6.1. Límite inferior: 21
      - 2.4.6.2. Límite superior: 100
    - 2.4.7. Respiración manual
    - 2.4.8. PEEP/CPAP (cmH<sub>2</sub>O)
      - 2.4.8.1. Límite inferior: 0 o apagado
      - 2.4.8.2. Límite superior: 20 o mayor
    - 2.4.9. Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH<sub>2</sub>O):
      - 2.4.9.1. Límite inferior: 0
      - 2.4.9.2. Límite superior: 35 o mayor
    - 2.4.10. Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria
    - 2.4.11. Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión
    - 2.4.12. Función de 100% de O<sub>2</sub> de 2 minutos o mayor
    - 2.4.13. Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión
  - 2.5. Modos ventilatorios:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	
LICITACIÓN:	<b>LA-019GYR040-E8-2017</b>	MODELO:	<b>'HT70</b>
PARTIDA:	<b>47</b>	CATALOGO:	<b>6</b> <b>CATALOGOS,</b> <b>1 MANUAL</b>
CANTIDAD:	<b>43</b>	FABRICANTE:	<b>NEWPORT</b> <b>MEDICAL</b> <b>INSTRUMENT</b> <b>S INC.</b>
Hoja 1 de 7			

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

1. Definición: MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-1
  - 1.1. Equipo portátil controlado por microprocesador con batería interna, de soporte de vida, para apoyo ventilatorio en pacientes pediátricos y adultos que tienen comprometida la función respiratoria y requieren traslado intra o extra hospitalarios.  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-1, pag 1-2, pag 1-3
  2. Descripción:  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS Sección 2
    - 2.1. Ventilador de traslado pediátrico - adulto  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-3
    - 2.2. Con un peso no mayor a 7 kg, contemplando la batería  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-8  
CATALOGO TECNICO PAGINA 2
    - 2.3. Pantalla interconstruida  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1  
CATALOGO TECNICO pagina 1
      - 2.3.1. Tipo TFT, PANTALLA TACTIL  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-8 y pag 4-1  
LO CUAL SUPERA LA CARACTERISTICA TECNICA REQUERIDA. CATALOGO TECNICO PAGINA 1
      - 2.3.2. Tamaño de 7" (in)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-8  
CATALOGO TECNICO 2  
CATALOGO TECNICO pag 1 y pag 2
      - 2.3.3. Configurable por el usuario  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 2-1
    - 2.4. Controles y ajustes de:  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-4
      - 2.4.1. Volumen corriente (ml)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-10, pag 9-2
        - 2.4.1.1. Límite inferior: 50  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
        - 2.4.1.2. Límite superior: 2200  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO pag 9-2
      - 2.4.2. Flujo inspiratorio (l/min)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-10, pag 9-2
        - 2.4.2.1. Límite superior: 100  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
      - 2.4.3. Presión inspiratoria (cmH<sub>2</sub>O)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
        - 2.4.3.1. Límite inferior: 5  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
        - 2.4.3.2. Límite superior: 60  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2
      - 2.4.4. Frecuencia respiratoria (rpm) lat/min  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3



Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Naucaipan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**



**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000000012188	HORA IMP.:	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b> <b>VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO</b>			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	MARCA:	NEWPORT
LICITANTE:	MODELO:	HT70
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	6
PARTIDA:	47	CATALOGOS, 1 MANUAL
		NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC,
CANTIDAD:	43	FABRICANTE
		Hoja 2 de 7

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- 2.5.1. Ventilación Asisto controlada y SIMV controlada por volumen
- 2.5.2. Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión
- 2.5.3. Ventilación Mandatoria Intermitente (SIMV) con presión soporte
- 2.5.4. Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida o ASB
- 2.5.5. CPAP o espontáneo con línea de base elevada
- 2.5.6. Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión
- 2.5.7. Ventilación No Invasiva
- 2.6. Parámetros monitorizados:
  - 2.6.1. Presión inspiratoria pico o máxima
  - 2.6.2. Presión media en vía aéreas
  - 2.6.3. Volumen corriente inspirado y espirado
  - 2.6.4. Volumen minuto
  - 2.6.5. PEEP
  - 2.6.6. Frecuencia respiratoria
  - 2.6.7. Relación I:E
  - 2.6.8. Tiempo inspiratorio (s)
  - 2.6.9. FIO<sub>2</sub>
  - 2.6.10. Indicador de horas de uso
  - 2.6.11. Indicador del estado de la batería de respaldo en uso
  - 2.6.12. Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
    - 2.6.12.1. Volumen-Tiempo
    - 2.6.12.2. Flujo-Tiempo
    - 2.6.12.3. Presión-Tiempo
- 2.7. Alarmas:
  - 2.7.1. Audibles y visuales
  - 2.7.2. Presión inspiratoria alta y baja
  - 2.7.3. PEEP bajo o desconexión del paciente
  - 2.7.4. Apnea
  - 2.7.5. Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
  - 2.7.6. Frecuencia respiratoria alta
  - 2.7.7. FIO<sub>2</sub> alta y baja
  - 2.7.8. Baja presión del suministro de gases
  - 2.7.9. Falta de alimentación eléctrica
  - 2.7.10. Batería baja
  - 2.7.11. Ventilador inoperante, falla del ventilador, falla técnica o falla de ciclo
  - 2.7.12. Silencio de alarma
  - 2.7.13. Programación automática de alarmas
- 2.8. Características generales:
  - 2.8.1. Mezclador de aire-oxígeno, interno o integrado y de la misma marca
  - 2.8.2. Monitoreo de FIO<sub>2</sub> interno

- 2.4.4.1. Límite inferior: 1
- 2.4.4.2. Límite superior: 99
- 2.4.5. Tiempo inspiratorio (s)
- 2.4.5.1. Límite inferior: 0.1
- 2.4.5.2. Límite superior: 3
- 2.4.6. FIO<sub>2</sub> (%)
- 2.4.6.1. Límite inferior: 21
- 2.4.6.2. Límite superior: 100
- 2.4.7. Respiración manual (Insuflación manual)
- 2.4.8. PEEP/CPAP (cmH<sub>2</sub>O)
- 2.4.8.1. Límite inferior: 0
- 2.4.8.2. Límite superior: 30
- 2.4.9. Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH<sub>2</sub>O):
- 2.4.9.1. Límite inferior: 0
- 2.4.9.2. Límite superior: 60
- 2.4.10. Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria (umbral esp para PS de 5 a 85%)
- 2.4.11. Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión
- 2.4.12. Función de 100% de O<sub>2</sub> de 2 minutos o mayor con FIO<sub>2</sub> con ajustado de forma continua según acta de junta de aclaraciones consecutivo 2204.
- 2.4.13. Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión
- 2.5. Modos ventilatorios:
  - 2.5.1. Ventilación Asisto controlada y SIMV controlada por volumen
  - 2.5.2. Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión
  - 2.5.3. Ventilación Mandatoria Intermitente (SIMV) con presión soporte

*Handwritten signature*

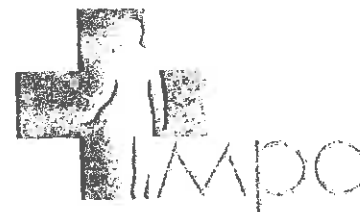
Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Aloto

Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**



**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000000012188	HORA IMP.:	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b> <b>VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO</b>			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

- 2.8.3. Sensor de flujo reusable
  - 2.8.4. Compensación automática de la altitud
  - 2.8.5. Duración de la batería de respaldo (externa y/o interna) de 5 horas como mínimo
  - 2.8.6. Tiempo de recarga de la batería de 4 horas como máximo
  - 2.8.7. Asa y soporte para camilla
  - 2.8.8. Todo el sistema en idioma español
  - 2.8.9. Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control
3. **Accesorios:**
- 3.1. Manguera para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O<sub>2</sub>: verde(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
  - 3.2. Dos circuitos de paciente adulto, libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
  - 3.3. Dos sensores de flujo de adulto, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
  - 3.4. Dos sensores de flujo pediátricos, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
  - 3.5. Pulmón de prueba adulto pediátrico (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
  - 3.6. Tanque de oxígeno y conexión de alta presión, con regulador de presión con manómetro, (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
  - 3.7. Cable para conexión a DC para ambulancia (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
  - 3.8. Asa y soporte para camilla (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
4. **Consumibles:**
- 4.1. Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
  - 4.2. Mascarilla desechable, libre de látex, para ventilación no invasiva, para paciente adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
  - 4.3. Nariz artificial/filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) para uso adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
5. **Instalación:**
- 5.1. Corriente eléctrica:
    - 5.1.1. 120 V +/- 10%, 60 Hz
    - 5.1.2. Conexión DC para ambulancia
  - 5.2. Neumática: oxígeno

<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.</b>		<b>NEWPORT</b>	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	'HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
Hoja 3 de 7			

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-2 y pag 9-3
- 2.5.4. Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida o ASB
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3
- 2.5.5. CPAP o espontáneo con línea de base elevada. VNI ventilación no invasiva el flujo base se aumenta a 10L/min y se puede ajustar como se necesite de 3 a 30 L/min
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-3, pag 9-2 y pag 10-2
- 2.5.6. Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión. Ventilación de seguridad. La ventilación de seguridad funciona en todos los modos. Esta función puede vincularse con la alarma de volumen minuto bajo, a la alarma de apnea o ambas, lo cual supera la característica técnica requerida.
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 10-4
- 2.5.7. Ventilación No Invasiva
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 10-2
- 2.6. Parámetros monitorizados:
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-3, pag 9-2, pag 9-4
- 2.6.1. Presión inspiratoria pico o máxima
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.2. Presión media en vía aéreas
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.3. Volumen corriente inspirado y espirado
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.4. Volumen minuto
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.5. PEEP
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.6. Frecuencia respiratoria
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.7. Relación I:E
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.8. Tiempo inspiratorio (s)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-10
- 2.6.9. FIO<sub>2</sub> (O<sub>2</sub>)
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-4
- 2.6.10. Indicador de horas de uso
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-19
- 2.6.11. Indicador del estado de la batería de respaldo en uso
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.6.12. Despliegue de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea.
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.6.12.1. Volumen-Tiempo
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15.
- 2.6.12.2. Flujo-Tiempo
- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.6.12.3. Presión-Tiempo

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Noucaipan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**



**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000000012188	HORA IMP.:	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b> <b>VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO</b>			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

6. **Mantenimiento:**
  - 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. **Normas y estándares. (Documentos vigentes)**
  - 7.1. Para bienes nacionales e internacionales:
    - 7.1.2 Registro sanitario
    - 7.1.3 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV
  - 7.2 Para bienes internacionales
    - 7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.
  - 7.3 Para bienes nacionales:
    - 7.3.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-EB-2017	MODELO:	HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	43	FABRICANTE	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

- MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-15
- 2.7. Alarmas:
    - 2.7.1. Audibles y visuales  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-1
    - 2.7.2. Presión inspiratoria alta y baja  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-2
    - 2.7.3. PEEP bajo o desconexión del paciente  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-2
    - 2.7.4. Apnea  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
    - 2.7.5. Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
    - 2.7.6. Frecuencia respiratoria alta  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
    - 2.7.7. FIO2 (O2) alta y baja  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-5
    - 2.7.8. Baja presión del suministro de gases (fallo neumático)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-6, pag 5-18
    - 2.7.9. Falta de alimentación eléctrica  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-8
    - 2.7.10. Batería baja  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-9
    - 2.7.11. Ventilador inoperante, falla del ventilador, falla técnica o falla de ciclo (Alerta de equipo)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-6
    - 2.7.12. Silencio de alarma  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1
    - 2.7.13. Programación automática de alarmas  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 6-6
  - 2.8. Características generales:
    - 2.8.1. Mezclador de aire-oxígeno, interno o integrado y de la misma marca con N/P MXL70A-xx-xx.  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 3-11
    - 2.8.2. Monitoreo de FIO2 interno  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-17
    - 2.8.3. Sensor de flujo en la vía aérea reusable  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-20, pag 10-4, pag F-1
    - 2.8.4. Compensación automática de la altitud, con sistema patentado de micropistones dobles es una tecnología de desplazamiento de volumen que garantiza la administración del volumen ajustado con independencia de la altitud.  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-20
    - 2.8.5. Duración de la batería de respaldo (interna) de hasta 10 horas lo cual supera lo requerido por la convocante.  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 1-2
    - 2.8.6. Tiempo de recarga de la batería de 3 horas como máximo.

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





**ANEXO 1.2**  
**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	00000000012188	HORA IMP.:	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b>			
<b>VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO</b>			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		NEWPORT	
LICITANTE:	C.V.	MARCA:	
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	HT70
PARTIDA:	47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
PARTIDA:	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
CANTIDAD:			Hoja 5 de 7

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 7-1  
 2.8.7. Asa y soporte para camilla.  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1  
 MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1  
 2.8.8. Todo el sistema en idioma español  
 MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-18  
 2.8.9. Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control  
 MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-1, pag 9-4.  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo MXL70A-GR-DS marca Newport  
 3. Accesorios:  
 MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 8-2  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1  
 3.1. Manguera para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
 MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 3-11, pag 9-4  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo MXL70A-GR-DS marca Newport  
 3.2. Treinta circuitos de paciente desechables, libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 2 Numero de catalogo Y-6463 marca Newport  
 3.3. Dos sensores de flujo de adulto, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo KIT34420A marca Newport  
 3.4. Dos sensores de flujo pediátricos, en caso de que la tecnología lo requiera (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo KIT34420A marca Newport  
 3.5. Pulmón de prueba adulto pediátrico (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
 CATALOGO DE ACCESORIOS NEWPORT pag 4 marca newport modelo LNG500A  
 3.6. Tanque de oxígeno y conexión de alta presión, con regulador de presión con manómetro, (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
 CATALOGO CILINDROS PORTÁTILES Y ACCESORIOS pag 2 MARCA INFRA MODELO TODO EN UNO.  
 3.7. Cable para conexión a DC para ambulancia (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
 VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo ADP3203P D.C. 12-24V marca Newport  
 3.8. Asa y soporte para camilla (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)

9

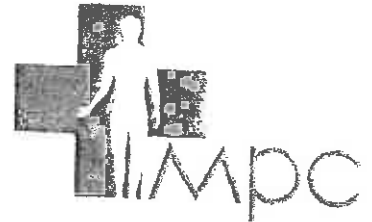
Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Noucaipan de Juárez. México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manprec.com

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**



**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	00000000012188	HORA IMP.:	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b> <b>VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO</b>			

**ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS**

[Empty box for specifications and requirements]

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	MARCA:	NEWPORT
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	HT70
PARTIDA: 47	CATALOGO:	6 CATALOGOS, 1 MANUAL
PARTIDA: 43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
CANTIDAD:		Hoja 6 de 7

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag F-1.  
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1  
MARCA NEWPORT NUMERO DE CATALOGO FVC-2005-HT70  
4. Consumibles:  
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag.1  
4.1. Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 4-12 y pag A1  
MARCA NEWPORT NUMERO DE CATALOGO CELDA DE OXIGENO INTERNA.  
4.2. Mascarilla desechable, libre de látex, para ventilación no invasiva, para paciente adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
CATALOGO DE MASCARILLA FACIAL AMARA PHILIPS RESPIRONICS pag 4  
marca respironics modelo 1090235 y 1090236  
4.3. Nariz artificial/filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) para uso adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)  
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS MARCA DAR pag 1  
CATALOGO VIAS RESPIRATORIAS DAR-COVIDIEN numero de catalogo pag 35 y pag 37.  
5. Instalación:  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7  
5.1. Corriente eléctrica:  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7  
5.1.1. 100-240 V +/- 10%, 60 Hz lo cual cumple y supera lo requerido en ficha técnica.  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7.  
5.1.2. Conexión DC para ambulancia  
El adaptador de alimentación de CC para el encendedor del coche (n/p ADP3203P) se utiliza para conectar el HT70 a la toma de corriente de CC de cualquier vehículo (12 V CC a 16 V CC). La fuente de alimentación de CC externa no solo alimenta al respirador, sino que también carga las dos baterías del sistema de doble batería interna.  
VENTILADOR NEWPORT TM HT70/HT70 PLUS CATÁLOGO DE ACCESORIOS pag 1 Numero de catalogo ADP3203P D.C. 12-24V marca Newport  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 3-14  
5.2. Neumática: oxígeno  
DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 9-7 y pag 9-9  
6. Mantenimiento:  
MANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL MODELO PLUS pag 8-4  
6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. SE INCLUYE EN LA PROPUESTA  
7. Normas y estándares. (Documentos vigentes)  
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA  
7.1. Para bienes nacionales e internacionales:

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Enrique Jacob No. 7 Col. San Andrés Atoto

Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500

Tel. 5312 7730

www.manproc.com



**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**

**ANEXO 1.2**

**Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI:	531.941.0279.04.01	FECHA IMP.:	
CLAVE PREI:	000000000012188	HORA IMP.:	
<b>NOMBRE GENÉRICO</b> <b>VENTILADOR DE TRASLADO ADULTO-PEDIATRICO</b>			
<b>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</b>			

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.		MARCA:	NEWPORT
LICITANTE:	C.V.	MODELO:	'HT70
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017		6
PARTIDA:	47	CATALOGO:	CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	43	FABRICANTE:	NEWPORT MEDICAL INSTRUMENT S INC.
Hoja 7 de 7			

**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE**

SE INCLUYE EN LA PROPUESTA  
7.1.1.  
7.1.2. Registro sanitario  
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA  
7.1.3. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV  
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA  
7.2. Para bienes internacionales  
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA  
7.2.1. Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.  
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA  
7.3. Para bienes nacionales:  
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA  
7.3.1. Certificado de buenas prácticas de fabricación  
SE INCLUYE EN LA PROPUESTA

NAUCALPAN, DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

ATENTAMENTE

  
GRACIELA DEL SOCORRO GUZMAN RUIZ  
REPRESENTANTE LEGAL

6





869

ANEXO 1  
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

DIVISION DE CONTRATOS

**I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES**

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

**II. CANTIDAD DE BIENES**

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

### III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

#### III.1 Plazo y lugar de entrega

**Plazo:** El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

**Lugar de entrega:** El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

#### III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
  - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
  - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
  - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
  - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
  - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
  - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
  - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
  - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
  - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

### III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:

- Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
- Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
- Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
  - Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
  - Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

#### IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2), en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

##### IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

##### IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.





#### IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

#### IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

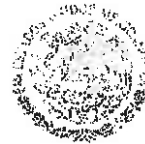
El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

#### IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.





#### IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

#### IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

**6 días hábiles** posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

#### IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

#### V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
  - a) Número de Proveedor
  - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
  - a) Número de contrato
  - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subcursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



## VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

## VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse, a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





2	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ANEXO 1</b> Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p><b>V. CONDICIONES DE PAGO</b></p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ...</li> <li>2. ...</li> <li>3. ...</li> <li>4. ...</li> <li>5. ...</li> <li>6. ...</li> <li>7. ...</li> <li>8. ...</li> <li>9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).</li> </ol> <p style="text-align: right;"><b>(Se agrega)</b></p>
3	<p style="text-align: center;"><b>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</b></p>	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

2270  
*[Handwritten marks]*





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0196**

### **ANEXO 3 (TRES)**

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,  
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA  
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,  
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE  
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE  
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISIÓN DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

**SINTEXTU**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

INSS DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Estado	Coordinación	Unidad de Negocio	Responsable	Funcionario	Ciudad	Correo Electrónico	Clave	Observaciones	Cantidad
1	Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	UIMAE HE CHAN LA RAZA	Señal y Zazchilla S/N Col. La Haza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@inss.gob.mx	11829	Apéndice arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Generalista	UIMAE HET LEON	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. José Práxedes C.P. 37230, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@inss.gob.mx	11829	Apéndice arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UIMAE HESP OBLATOS CAMO, JAL	Balneario Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Alvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@inss.gob.mx	11829	Apéndice arco monoplanar.	1
2	Aguaescalientes	HZ21 AGUAESCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguaescalientes, Aguaescalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Aguaescalientes	HZ22 AGUAESCALIENTES AGS	Av. de los Comas No. 102 Col. Fraccionamiento Ocasaliente C.P. 20190, Aguaescalientes, Aguaescalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Aguaescalientes	UMF 11, AGUAESCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Artiliano Mier, Cd. Seralita Morelos C.P. 2085 Aqs. Aqs.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	HZ2MF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verduzco	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	HGRI-UJMAA TIJUANA, BC	Calle Canada # 16801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verduzco	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Mújica No. 4090 de E. Colesto y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logon Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Chihuahua	HZ25-UJMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Venustiano Carranza #2682 Col Infonavit Casas Grandes, C.P. 33900, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cabelma	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Coahuila	HZ2 1 SALTILLO, COAH	Cruz. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HZ2 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Deifías C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HZ2MF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Vasco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HZ2MF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HZ2MF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HZ2MF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HZ2MF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26880, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HZ2MF21 SN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27600, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HZ2MF20 FCO I MADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 500 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HZ213 CIUDAD AGÜJA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	UMF Y UJMAA 88SALTILLO, COAHULLA	Damascos Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	HZ232 VILLA COAPA, DF SUR	Cruz del Nuevo SN Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10840, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@inss.gob.mx	16314	Carro rolo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1



**ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPO**

Partido	Especialidad	Ubicación	Empleador	Nombre del Personal	Cargo	Correo Electrónico	PHI	Costo	Observaciones	Cantidad
2	UMAE HCARDIOLÓGIA C.M.N CANSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	aberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	14	
2	UMAE H PSIOU MORELOS, DF NTE	Cbd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1	
2	UMAE HE CMN LA RAZA	Santa y Zazcilda S/N Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Acoapatzaco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2	
2	UMAE H PSIOU SAN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonilelo Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2	
2	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Temones El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1	
2	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alonso Montemayor Guerau	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2	
2	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N CANSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahulich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5	
2	UMAE H PEDIATRIA C.M.N CANSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2	
2	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENHXPTE	Superaventa Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acahallan Nacaplan de Juárez, C.P. 58150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2	
2	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Diagonal Delanoseros de La República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba Galicia González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2	
2	HGZJUMA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto s/n esq Av. Tepeyac, Col. El Tepeyac 2a sec. C.P. 47405, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietos	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2	
2	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAINTE, ENEMXO	Av. Gustavo Baz Sin Numero. Exr Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlaxiampala, Tlaxiampala de Briz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1	
2	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5	
2	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1	
2	UMF13 MIRACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miracatlán, Miracatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1	
2	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Flutz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.flutz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5	
2	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Robla Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	17	
2	HGZMPS SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carratera A Laredo Col. Ciudad Ilustre C.P. 66490, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1	
2	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Pared y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1	
2	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. María de Jesús Cárdena y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1	
2	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Crd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	3	
2	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N Sn Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2	



ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATACION

ANEXO No. 14  
GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRACION DE BIENES

Estado	Delegación	Unidad de Negocio	Cuadrante	Administrador de Contrato	Cargo	Correo e Ingresos	PRE	SI	GRUPO	CHIBOS
2	Querétaro	H623 SN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Querétaro	UMF12 CADEPERITA DE MONTES, ORO	Ezequiel Montes SN Col. Centro C.P. 76900, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvtd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 85140, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Tamaulipas	H6215 UMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88520, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Janschar C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Tlaxcala	UMF51 SNLUJIS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morelos SN, C. P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	H62AMP24 POZA RICA, VER NTE	Nazario y Reforma SN Col. Larrabó C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	3
2	Veracruz Norte	H62ZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal 68 Guelo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Métemoros SN, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANLIO F ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Ursula Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Ejeal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Chivelo (Esta En Un Camo), Col. Resmo Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morelos SN, Col. Patrovera C.P. 92390, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95370, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
3	Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvenal Aragón Ffmo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	H6235 UMAA CIUDAD JUAREZ, CHI	Av. Valentín Fuentes 42582 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32900, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cardena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	H62MF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Alamarino E Hidalgo Col. Tlalpán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. - Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	H6R46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 9 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 24910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietos	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	H6Z1 TEPEC, NAY	Av. Inaugurantes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Girardo Ruiz Martínez	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	H6R58 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	H6Z50 UMAA SAN LUIS POTOSI,SUP	Av. Tancamanapa 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76897 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Treado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	H6Z22 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Ciénega Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 14**

**GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

País	Entidad	Ubicación	Titular	Cargo	Correo Electrónico	RSFP	ELI	Descripción	Cantidad
3	Tamaulipas	RSZ15 GUANAJUATO DE HERRERA, TAMPS	Bvd. Hidalgo, 2000 Col. del Valle C.P. 66520, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Telamantes y Quirónes Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Pacifilla	juan.basto@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chiuhua	HGR65-UMMA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Frasco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chiuhua	HG015 CHIUAHUA, CHI	Proleg Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HG230 IZTACALCO, DF SUR	Puerto Elías Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06320, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arson@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabán S/N, Región 32, C.P. 77516, Cancún, Bordo Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Magallán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolegación Díaz Mirón S/N Est. Ceado Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chiuhua	HGR1 CHIRUAHUA, CHI	Av. Universidad y García Corde	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N La Siglo XXI	UMAE HGARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Páza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.floreto@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esmeralda E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.arson@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	HGR1 CD OBRERON, SON	Industria y Prolegación Guerrero, Col. Multifamiliares del Hueso, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	vania.fortes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HGR5 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapata Col. Las Conchitas C.P. 89460, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzamal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatuh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Minutillano Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
6	Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Minutillano Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMNVER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución # 2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cdad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.floreto@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Zacatecas y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.floreto@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Jalisco	HGR110 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Gutiérrez Oñka Velasco	christopher.oñka@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	México Oriente	HGZ1197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Traxco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86050, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE H-PEDIATRIA OBLACINOC-JAL	UMAE H-PEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Balisan Dominguez No. 745 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cavallaris	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	3
8	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindería G.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	5
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Fabrona No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	2
8	Baja California	HGR1-UMMA TIJUANA, BC	Baja California Norte #16801 Col. Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	1
8	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Pomas G8 y Av. Juárez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	3
8	Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Bvd. Salinas y Fco. Sarabia # 802 Col. Aviscón C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia (opcional (con fototerapia))	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATO

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Clasificación	Unidad Federativa	Zona de	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	RFI	RF	Descripción	Cantidad
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Baja California	Calle 5. y Av. Lento en Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Baja California Sur	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón López Huerfano	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.loran@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Chihuahua	HGZMF23 HUALADECORRAL, CHH	Chihuahua	Protección Independiente Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cedeña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Coahuila	Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Coahuila	Carrilera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26970, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF16 TORREÓN, COAH	Coahuila	Bvd. Revolución y Jacaril Col. Tomsom Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4
Coahuila	HGZMF17 TORREÓN, COAH	Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Coahuila	Bvd. Harold R. Papa Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
Coahuila	HGZ13 GUADALUPE AGUINA, COAH	Coahuila	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZMF5 TEPIC DEL RÍO, HGO	Hidalgo	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Hidalgo	del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Huap. Coahuila N. 34, Yucatán	UMAE F CARDIOLOGIA 34, HUAP	Huap. Coahuila N. 34, Yucatán	Av. Lincón y Est. María Camelia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 94360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Huap. Coahuila N. 34, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Huap. Coahuila N. 34, Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34 Est. Tenorios El Felíz, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dra. Francisco Javier Cuervo Moguel	Directora Médica	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Huap. Coahuila N. 34, Yucatán	UMAE HINFECTO QM N LA RAZA	Huap. Coahuila N. 34, Yucatán	Zacatecas y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Acazotechil, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobadillas	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	24
Huap. Coahuila N. 34, Yucatán	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Huap. Coahuila N. 34, Yucatán	Cd. Valdejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Acazotechil, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Ochoa Pezalla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.ochoa@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Huap. Coahuila N. 34, Yucatán	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Huap. Coahuila N. 34, Yucatán	Av. Río Magdalena No. 289 Ems Alarimano E Hidalgo Col. Trepamán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Anoyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Huap. Coahuila N. 34, Yucatán	UMAE HGO OBLATOS, QMRO, JAL	Huap. Coahuila N. 34, Yucatán	Balderrón Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Ekeazar González Casares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Huap. Coahuila N. 34, Yucatán	HGO221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Huap. Coahuila N. 34, Yucatán	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Michoacán	HG28 URUAPAN, MCH	Michoacán	Calzada Benito Juárez Esq. Con. Fox. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MCH	Michoacán	Av. Neblorio y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MCH	Michoacán	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HGZMF16 AFATZINGAN, MCH	Michoacán	Calle Conegretera y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60950, Afatzingán de La Constitución, Afatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HGRT CHARO, MORELIA, MCH	Michoacán	Av. Broques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Michoacán	HGZ17 LA PIEDAD, MCH	Michoacán	Calle Girasol 63 Col. Las Arboledas C.P. 59857, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ritz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.riz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	6
Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO IXQUITLÁN, NAY	Nayarit	Nicolas Echeverría en Col. Cuartimero	Ing. Oliver Gerardo Ritz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.riz@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Oaxaca	HGZ1 SN JUAN B TUTEPEC, OAX	Oaxaca	Carretera Tlaxiaco-Villa Nacional S/N, Sn. Juan Bautista Tlaxiaco, C.P. 68800 San Juan Bautista Tlaxiaco, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Murrada Saucob	Ingeniero Biomédico Delegacional	ramon.murrada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Puebla	HGZ15 TEHUACAM, PUE	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Giandriego Col. San Nicolás Teiciztli, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cauda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cauda@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Quintana Roo	HGZ1 CANCUN, Q ROO	Quintana Roo	Av. José López Portillo Esquina Kukulcán S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Sonora	HGZMF23 NAZOARÍ, SON	Sonora	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 84640 Nazoarí de García, Nazoarí de García, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1



ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Estado	Compañía	Unidad	Ubicación	Responsable	Categoría	Correo Electrónico	PII	SE	Descripción	Cantidad
8	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Huatabaquía y Promoción Guerrero, Col. Manantiales del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fomés Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fomes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fomés Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fomes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86800, Villahermosa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HG22 GARDENAS, TAB	Av. Francisco Trullío Guerra S/N Esq. Camarera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 89000, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ71 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Heroica Col. Sector Centro C.P. 89000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guiránz Caballero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guiranza@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Peraltos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Montezón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.montezong@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	OBLACINOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Balduino Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCCA DEL RER, VER	Problempación Díaz Mirón S/N Esq. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Nararito y Rikolma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VER	Carratera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Av. Ceballos con Itz'at'ok Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22890, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGSMF12 S LUIS R COL OBRADO, SON	Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Baja California	HGZMF38 SAN JOSE DEL CARO, BCS	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Contreras C.P. 95439, San José del Cabo Col. Guaymillas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color.	1
9	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color.	1
9	México Oriente	HGZ68 TELPILTAC, EDO MEX	Vía Morelos Km. 18.5 Amigua Carratera A Prachuta Col. Santa María Tultepec, San Cristóbal Co. 55400 Escatopac de México, Escatopac de México, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda Cervantes	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color.	1
9	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Balduino Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color.	1
10	Baja California	HGR1-JUMAA TULUANA, BC	Calle canaca # 1680 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa, C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con integración.	1
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Allende s/n, Frente a Escuela Primaria Eljo Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con integración.	1
10	Baja California	UMFH13 SAN QUINTIN, BC	Carratera Transpeninsular Km. 192 El Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con integración.	1
10	Baja California Sur	UMF3 CIUDAD INSURGENTES BCS	Av. Alencor y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con integración.	1
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comondú, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZ 7 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Harro y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carratera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con integración.	2
10	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Guezo C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con integración.	2
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jazmín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 260 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con integración.	2
10	Coahuila	HGZMF7 MONGLOVA, COAH	Bvd. Harrod R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Mexicana, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Amigos y Blvd. Salto del Agua Col. Mamanillales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con integración.	1
10	Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Pablo De Mejía No. 509 y Gral. Manuel Domínguez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con integración.	1





ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATACION

ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Domicilio	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Presupuesto	Unidad de Medida	Observaciones
Coahuila	UMF14 ZAPAGOYA, COAH	San José y Zúñiga Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.138.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Norte No. 807 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 27530, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.138.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alvarado y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.138.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Quintanero y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Coahuila	UMF86 MONCLOVA, COAH	Bld. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Av. Miranos No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Miquiztli, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Coahuila	UMF29 AGUJITA, COAH	Chal. Hospital Col. Zona Centro C.P. 26950, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Coahuila	UMF50 CUATROCIELEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27540, Cuatrocielegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Tercer No. 261 y Ocampo Col. Centro G.P. 26770, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Academil No. 305 Ote. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Coahuila	UMF7 UMAA 88SALTILLO, COAHULA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Mictsohuilco, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Mercado Balbuena C.P. 16910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.163.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Distrito Federal Norte	UMF 16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.163.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Distrito Federal Sur	HAZZA FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Av. M. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México G.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marfin@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CHNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Hosp. Especialidades C.M.N La Paza	UMAE HE CMN LA PAZA	Sanja y Zazchilla SN Col. La Paza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SFN FERNANDO OPSUR	Av. San Fernando No. 281 Entre Cruz Verde y Callejon San Fernando Col. Terehó Guama C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Hosp. Especialidades N° 1, Guajalato	UMAE H ESPECIALIDADES N° 1, GUAJALATO	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Cuauhtémoc, C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CAIN GD OBBEGON, SON	Bld. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37250, Lfsy, Guajalato	Ing. Pedro Pazos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pazos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, N. LEON	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carvajales y Piedad SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE H25P CHAMPA PUEBLA, PUE	Calle Prologacion Hidalgo y Huesguay SN Col. C.P. 65130, Ciudad Obregon, Oaxaca, Oaxaca	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Michoacán	H2B URUAPAN, MICH	Av. Lincoln y Piedad Valdiviazo Col. Nueva Morelia C.P. 64168, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Michoacán	H23F2 ZACAPU, MICH	Heredia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Michoacán	H23F3 ZACAPU, MICH	Calleza Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Michoacán	H23F4 ZACAPU, MICH	Av. Camelias SN, Esquina Sanzon Flores C.P. 50070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Michoacán	H23F5 APATZINGAN, MICH	Calle Salvador Alende 100 Col. Centro C.P. 66900, Zacapu, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Michoacán	H23F6 APATZINGAN, MICH	Calle Compañera y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Michoacán	H23F7 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Coleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con
Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Lancia y Pila Col. Moctezuma C.P. 61505, Heredia Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación	con









**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4**

**LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Ubicación	Unidad	Código	Nombre del Administrador	Categoría	Correo Electrónico	FEEL	SEI	Descripción	Unidad
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Calle de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	para retina.	1
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transmista S/N Nicolás Briero y Citaluhtimoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	para retina.	1
San Luis Potosí	HGZ50 UMMA SAN LUIS POTOSÍ/SIP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lirio Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lirio@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	para retina.	1
Sinaloa	HGRI CUJAJCAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cuajajcán Rosales, Cuajajcán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	para retina.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Presbitero Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carb Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.amiquez@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador estado sólido.	para retina.	1
Distrito Federal Norte	HGP SA MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		3
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 46980, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CMM LA PAZA	Cd. Valdey y Lerendarias, Col. La Paza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		2
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Benito Nahuatlapan C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
México Poniente	HGOZ21 TOLLUCA, EDO MEX PTE	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morales Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Leito, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARRERAS, MICH	Av. Lazaro Carreras 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaró Carreras, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Michoacán	HGZ7 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 83 Col. Las Aboladoras C.P. 56357, La Piedad de Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca, Calle de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Puebla	HGZ710 NUEVO MECANA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pina Suárez C.P. 73200, Nuevo Mecana, Juan Galindo, Puebla	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cárdenas - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Castel, La Antea, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.		1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correidora Col. Merced Balbuena C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		1
Hidalgo	HGZMF5 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Madero Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		2
Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. , Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		1
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23 Nuevo León	UMAE HG 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alén Alfonso Montemayor Guisasa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alen.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		10
México Poniente	HGZ194 EL MOLUNITO, EDO MEX PTE	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Benito Nahuatlapan C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		5
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		3
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Problegración Diaz Mirón S/N Esq. Cejón Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		3
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narajón y Refrancia S/N Col. Laredo C.P. 35260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.		2
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Laredo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.		2
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Pueblo Cañeros Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simanet	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.		3



ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y CONTRATOS

Entidad	División	Unidad	Domicilio	Administrador de Contrato	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Fecha	Descripción	Entidad
16	Hosp. General Obsteria N° 4, Distrito Federal	UMIAE HSD 4 SAN ANGEL, DF SJR	Av. Hro. Inapetencia No. 205 entre Avilauro y E. Rosendo Col. Tzucupán San Angel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Paredes Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.paredes@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	10
16	Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calle Benito Juárez Esq. Con. Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Rayas, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Rhy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Michoacán	HG32MIF9 APATZINGAN, MICH	Calle Congregación y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Rhy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Michoacán	HGR1 CHAFRO, MORELIA, MICH	Ave. Boscques de Los Olivos 101, C.P. 61391, La Gavieta, Chafro, Michoacán de Ocampo	Ing. Rhy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ry.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	5
16	Tlaxcala	HG248 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 68060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quavebo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Hefrona Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guilferez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guadalupe@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	HG32 MIF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Ochoón con Itzamal, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Arredondo Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.arredondo@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HG32 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMIAE AGLUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1974 esquina con Peribóles Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura V. Arriaga Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.v.arriaga@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG31 SALTILLO, COAH	Grad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HG32MIF6 TORREON, COAH	Bvtd. Ferrocarril y Juárez Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	HG32MIF2 SAN PEDRO DL COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG32MIF20 FOOI MADRERO, COAH	Bvtd. Francisco Madrano No. 500 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madrano, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG32MIF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Mazatlán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG3219 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvtd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguilón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	UMF Y UMIAE 6851 TILLO, COAHILA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Matamoros, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Durango	HG248 GOMEZ PALACIO, DGO	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Mazatlán, Coahuila	Dr. Héctor Manuel González Sotomayor	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG32MIF2 IPAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garez C.P. 36500, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Fios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG3210 GUANAJUATO, GTO	Landín del Caudero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Fios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HG32MIF3 ZHUATLANEJO, GRO	Olmeca y Héroles No. 1 Col. El Huijal C.P. 40680, Tenilte José Agustín, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HG32MIF3 CHILPANCIAGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG32MIF5 TAXCO, GRO	Av. De las Plátanos No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HG32MIF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lizaso Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Punguehuato, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inmanes Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	UMF 20 UMIAE LLANO LARGO, GRO	Carretera la Pzo. Lote 1, Col. Llano Largo Joves del Marqués, C.P. 39905	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMIAE HEZ CMN CD ORFEGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huetaguey SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Jalisco	UMIAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Benito Juárez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44320, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verbezo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verbezo@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. General Obsteria N° 23, Nuevo León	UMIAE HSD 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. General Obsteria, Jalisco	UMIAE HGO OBLATOS CIMO, JAL	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eliazar González Cezares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEYTE	UMIAE HTO LOMAS VERDES, EMEYTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Avallan Nautcauban de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMIAE	enrique.albarran@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO N.º 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Entidad	Unidad	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SLA	Unidad de Servicio	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Casi Esq. Av. P. N. Col. Héroles de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	edrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZB URUAPAN, MICH	Calleada Benito Juárez Esq. Con. Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMFA ZAMORA, MICH	Av. Héroles y Paseo de los Ametreros SN, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMFA3 APATZINGAN, MICH	Calle Corregidora y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMFA7 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayahuat, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	HGZM3 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escorial E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armento@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	UMF7UMAA SN PEDRO GG, NL	San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armento@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HGZ15 TBUJACAN, PUE	Paseo de las Américas SN y Av. Garretas Col. San Nicolás Tlatzintla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ5 METEREC, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlitico - Metepec SN C.P. 74990, Atlitico, Atlitico, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NEGAMA, PUE	Av. 1o. de Mayo Esquina Pina Suárez, C.P. 72300, Nuevo Negama, San Gabriel, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Queretaro	HGRI QUEREJARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaragoza@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvtd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de Luján Col. Las Fuentes C.P. 81250, Los Mochis, Alamos, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZMFA NAVOLATO, SIN	Cdta. Almada SN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tlaxcala	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tlaxcala	HGZ2 CARMENAS, TAB	Balcón Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	Naranjo y Relindra SN Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC-JAL	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacaitecas, Zacaitecas, Zacatecas	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Av. López Mateos por Talamantes y Guimara Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HGZMFA1 CAMPECHE, CAMP	Carretera	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Consulta Externa CMN La Paz	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA PAZ	Cdta. Vallejo y Jaxarandas Col. La Paz C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Lic. Sergio Admin Tallabos Diaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Paz	sergio.tallabos@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOCO, DF NORTE	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nonoalco Tlatelolco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2 Sonora	UMAE H2 CMN CD OBRERON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huicagay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Obregon, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución 23650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega Gonzalez	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Perifericos Mexicanos Col. Granalí C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

Estado	Distribución	Unidad Medica	Coordinador de Contrato	Identificación de Contrato	Categoría	Correo Electrónico	FE	Costo	Observaciones
Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Ing. Gustavo Díaz, Uruarí S/N Km. 11.5 carre. Amecame a Tecate Col. La Mesa C.P. 22680, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Baja California Sur	HGSZMF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km.25 Col. Brisas del Pacífico C.P. 22473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Yucatán y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basio Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basio@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniador Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chiapas	UMF13 TULÁ GUTIERREZ, CHIAPAS	Carretera asfaltada s/n Col. Las Palmas C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniador Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chihuahua	HG16B UMANA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Freyre Frasco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel L. Obregón # 8625 Col. Intercomunal Ángel Trias, Juarez de Valasco No. 974 Col. Fraccionamiento Urcifolle C.P. 32880, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Coahuila	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	José de Valasco No. 974 Col. Fraccionamiento Urcifolle C.P. 26300, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solesant, Manzanillo, Colima C.P. 28689	Ing. Miguel Mir Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mir@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200 Col. Panatón C.P. 08100, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Distrito Federal Sur	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Cd. de Tlalcan No. 2865 Nezaohualpili y Xotzilco Col. Xotzilco C.P. 04610, Deleg. Coyoacán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Polvo Pescador y Prólogo, Hidalgo Col. Zona Centro C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Guajuato	HGZ14 DELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esp. Río Lema, Centro C.P. 38060, Del. Guajuato	Ing. Mónica Leizaola Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monika.pacheco@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cuauhtémoc No. 85 Col. Centro C.P. 38000, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	México Champ No. 106 Col. Centro C.P. 48000, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Jalisco	UMF38 EL ALAMO, TLAQUEPAQUE, JAL	Lázaro Cárdenas y Roberto Mena Col. Gloria del "Alamo" C.P. 46500, Tlaquepaque, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolasco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
México Oriente	HGR196 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central S/N San Agustín 3RA Sección. C.P. 35130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
México Poniente	UMF23 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Espinosa Flores Magón Col. La Mesa C.P. 35000 Lerma de Villalón, Lerma, Edo. de México	Ing. Anauer Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anauer.villareal@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Michoacán	HGZ 88 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camélines S/N, Esquina Sarzoni Flores C.P. 60070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bolongos Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolongos@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Morales	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zocatepec, Morales, C.P. 62780 Zocatepec de Hidalgo, Zocatepec, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Nayarit	UMF24 TEPEC, NAYARIT	Paseo de viena Cd del Valle	Ing. Oliver Gerardo Ritz Villarreal	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ritz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Oaxaca	UMF 65 SALTILLO DEL CAMINO, OAX	Alamos 1200 Esquina Con Alpeñales, Colonia Las Flores, C.P. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcoca Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcoca@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Puebla	UMF11 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Queretaro	UMF16 OURETARQ, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, San Juan de los Rios, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz Lopez	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Queretaro	UMF9 FELPECARILLO PUERTO ORO	Cd. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76108, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz Lopez	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Quintana Roo	UMF13 CANGUN NORTE, Q ROO	Av. Talleres Esp. Prologa, Tulum, M. T. L. 1 Región 68 C.P. 77527, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Potosí Moreno y Tomas Estévez Col. Centro C.P. 76230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bvd. E. Cabrera 3108 Col. Intercomunal Humaya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Prolongación Gobierno S/N, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Calema, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fortes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fortes@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Facilidad	Responsable Contrato	Perfil	Correo	Ext	Ext	Ext	Ext
19	Tehuacan	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Parrañez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Combara	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Emilio Martínez	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.emm@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF56-JUMAA Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEP CDMX	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt Villalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Canón Juárez	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Tehuacan	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Título de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TLXTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG016 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
21	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAYACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moneada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moneada@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CO OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminación)	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HEP OBLATOS CIMO, JAL	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminación)	2
23	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminación)	1



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

SL	Ubicación	Unidad	Modelo	Proveedor	Carpo	Correo Electrónico	IMEI	SN	Características
23	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Envil López Méndez y Franco de Alvarez Col. Las Fuentes C.P. 81265, Los Mochis, Abasco, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
23	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
23	OBLACAMOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Balsaró Domínguez No. 785 Col. Independencia Oriente Cuernavaca, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
24	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yáñez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Distrito Federal Sur	HGZMFS SAN ANGELES, DF SUR	Pto Magdalena No. 289 Entre Alamillo y Hidalgo Col. Triunfo San Ángel C.P. 01900, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Balsaró Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdúcco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verducco@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Férric, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Michoacán	HGZ6 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq Con Fco. Villa SAN Col. Linda Vista, Carratera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán	Ing. Ray Bojorges Kauf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cdad. Héctor de Chihuahua 021 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcades Sauro	Ingeniero Biomédico	ramon.morcades@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Col. Centro C.P. 72000, Querétaro, Sanjurjo de Quintero, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
24	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20689	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
25	Distrito Federal Sur	HGZMFS SAN ANGELES, DF SUR	No Magdalena No. 289 Entre Alamillo y Hidalgo Col. Triunfo San Ángel C.P. 01900, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Balsaró Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdúcco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verducco@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
25	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Col. Centro C.P. 72000, Querétaro, Sanjurjo de Quintero, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Cz. Antonio Naranjo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Bld. Revolución y Izamal Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Bld. Revolución y Izamal Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZM19 PARRAS DL EUBENTE, COAH	Francisco I. Madero y Measamoros Col. Zona Centro C.P. 27000, Parras de la E. Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Coahuila	HGZ18 CIUDAD AGUILA, COAH	Bld. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Aguililla, Coahuila	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.mier@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Colima	HGZM14 TECOMAN, COL	Colonia Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Guerrero	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Óscar Gerardo Ruiz	Coordinador Biomédico Delegacional	oscar.gerardo@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Ángel	Ing. Óscar Gerardo Ruiz	Coordinador Biomédico Delegacional	oscar.gerardo@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Puebla	HGR16 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Puebla	HGZ10 NUEVO NEGAMA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pío Suárez C.P. 73200, Nuevo Negama, San Gabriel, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
26	Sinaloa	HGZMFS MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82749, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	20659	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
27	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, G.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Cz. Vallap Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Delia, Ascaso, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Cuervo Padilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.gabriel@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
27	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
27	Puebla	HGR16 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	531.616.0976.04.01	Mesa quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Férric, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Costafreida	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.
29	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Fono # 460 Norte Zona PROXAF	Ing. Miguel Martínez Cabera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEAOS

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

Estado	Unidad Federativa	Descripción	Responsables del Contrato	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Unidad de Medida	Observaciones
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIC. SM FERNANDO OPSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Tonalá Cuernavaca C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H E1 LEON, GUADALUPE	Bvtd. Adolfo López Mateos y Pasaje de los Insurgentes Col. Los Prados C.P. 37250, León, Guanajuato	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pepro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CHIVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento hogar C.P. 91910, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Independencia La Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nueva León	UMAE H E25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Frías Velázquez Col. Nueva Monetas C.P. 64190, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H E71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución 22650 OTE. Col. Tormon Jardín C.P. 27300, Torón, Coahuila	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	raisel.ortegaz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. YUCATA	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Tercero El Férit, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	josa.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Neumología y Otorrinolaringología Lomas Verdes	UMAE H TO LOMAS VERDES, EMOXPT E MEX OTE	Superavanzada Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acantil Neuzalcan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albarran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGZ172 GUSTAVO BAZ TLAME, EMOXO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 64000 Tlaxiapan, Tlaxiapan, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGZ221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Oñiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	UMF231 UMANAMETPEC, EDOMEX PTE	Habitación Enriquez Ponceña No. 304 Fraccionamiento San José La Piedad C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Benavente de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Góndola, Charo, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF420 PATZCUARO, MICH	Plaza Cuernavaca, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF419 ZITACUARO, MICH	Calle Scharer Nra. 143 Esq. Con Lamas y Pilla Col. Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Moravia	HGR11 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 66450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Moravia	HGZ019 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N Col. Centro C.P. 61600, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Moravia	HGZ017 CUAUTLA, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Calle Scharer Nra. 143 Esq. Con Lamas y Pilla Col. Michoacán de Ocampo	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZ010 SANTIAGO DICQUINTANA, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGZ019 TUXPAN, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Independencia en Col. El Bos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ2 GUADALUPE, NL	F. Lozano y Robla Col. Benito Juárez C.P. 64620, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ16 S NICOLAS DL GARZA, NL	Matamoros y Zueza S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ16 S NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Trinitaria C.P. 66450, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ16 S NICOLAS DL GARZA, NL	66450, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ16 S NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Tomas S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGZ16 S NICOLAS DL GARZA, NL	Ermita Camaraz y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Unidad	Municipio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.
30	Nuevo León	UMAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Urego Díaz de Sotomayor 134 Balcones de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	10
30	Nuevo León	UMF7UMAA SIN PEDRO GGG, NL	Bld. Díaz Ordaz y María Camú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Niños de Chapultepec 621 Cd. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Quarejaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI/SUP	Av. Tangamanga 205 Cd. Prados de San Vicente la. Sca. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19	19
30	Sinaloa	HGR1 CUJADAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Islón Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos C.P. 89150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4	4
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SIN, Cd. Casa Blanca C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karlin Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karlin.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6	6
30	Tlaxcala	HGSZ MF8 TLAXCALA, TLX	Guillermo Viallo No. 115, Col. Centro. C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	2
30	UMAE HGP 48 LEÓN, GTO	UMAE HGP 48 LEÓN, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37030 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	Truiler de la División de Ingeniería Biomédica	mario.montanon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13	13
30	GTO	UMAE HIPIDIATRIA OBLACANOC, JAL	Beltrán Domínguez No. 735 Cd. Independencia Oriente C.P. 41100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Covarrubias	Directora Médica	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	10
30	Veracruz Norte	HGMZF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Solidaridad No. 817, Col. Soledad C.P. 90610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	3
30	Veracruz Norte	HGSZMF28 TUPAN, VER NTE	Cd. Cruz C.P. 92773, Túpam de Rodríguez Cano, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Urepan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Amatado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amatado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	1
30	Zacatecas	HGZ5 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México SIN Cd. Dependencias Federales C.P. 99600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	2
31	Hidalgo	HGZ22 TULANCINGO, HGO	Prolongación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Colima Centro, Colima	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	1
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJIL DEL RCO, HGO	Av. Michoacán Oaxaca No. 37, Col. Centro C.P. 42850, Tepesjil del Río de Oaxaca, Hidalgo	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8	8
31	Hosp. Gineco Obstetria N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6	6
31	Hosp. Gineco Obstetria N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL DF SUR	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	1
31	Hosp. Traumatología Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Salinas C.P. 07760, Deleg. Guadalupe A. Madro, Distrito Federal	Ing. Adrián Miranda Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	2
31	México Poniente	HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Arbol de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepes, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxiempán, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Vilmael Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.vilmael@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	2
31	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madro y Paseo de Los Alamos SIN, C.P. 69000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rui.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5	5
31	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Carreteras SIN, Esquina Sarzón Flores C.P. 68070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rui.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1	1
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 154 Cd. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cardenas, Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rui.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3	3
31	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60900, Los Reyes de Salvatierra, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rui.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2	2
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rui.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10	10
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidal Valdez y 42 Sur No. 4211, U.H. Infancia La Margarita, C.P. 72560, Huautla Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4	4
32	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHI	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4	4



**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATACIONES**

**ANEXO No. 1.4**  
**GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

CANTON	ESTADO	UNIDAD MEDICA	QUILICHI	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	SECRETARIA	EMAIL	PREU	VALOR	DESCRIPCION	CANTON
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, entre Olvera y Benito Juárez y Justo Sierra Col. Miraflores, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yveta Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	variad.fontes@imss.gob.mx	16400	531.327.0232.01.01	Revisor de signos vitales para terapia intensiva.	5
33	Baja California	HGR1-JUMAA TIJUANA, BC.	Calle Canada #16801 Col. Rio Tijuana Encapa Baja C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGSNF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ritz Cortez C.P. 83438, San Luis Río Colorado S.N.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HG2 UMAA46 SN PEDRO XALAPA DF N	Sancti Spiritus No. 300 Col. Ampliación Peñabazca Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HG236 VILLA COMPA, DF SUR	Calle del Huevo S/N Entre Calz. de Las Bombas y Prof. Dr. de la Noria, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14910, Iztacalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMA6 HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Inesurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CHIMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Pasadizo S/N Col. Román Hagar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HG2 60 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camellinas S/N, Esquina Sanzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HG2 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armon@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Shabca	HG249 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 61256, Los Mochis, Ahemé, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Riera Sizar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivas@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Morelos No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavías C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Leana Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	leana.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HG230 MEXICALI, BC	Av. Laredo y Calle P. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HG202 TIJUANA, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cardenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Chihuahua	HG568-UMAA CD JUAREZ, CHH	Durango y Román Ribeyres Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Páez Cortina s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39910, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Ramírez Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.ramirez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades G.M.N La Raza	UMA6 HE CIN LA RAZA	Santa y Zacoalco S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMA6 H ESPECIALIDADES CINMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	4
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMA6 HE14 CHIMVER GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Inesurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA6 HE14 CHIMVER	Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Conahuila	UMA6 HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMA6 HESP OBLATOS CANO, JAL	Batallas y Zacoalco S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMA6 HESP CINMAG PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMA6 HINPECTO OMI LA RAZA	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Pasadizo S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. José Luis Flores Echebur	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.floreto@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR1 86 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Cobata, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Querevaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Sanitago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Stenz López	Coordinador Delegacional Biomédica	juan.stenz@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad Ejecutora	Objetivo	Administrador de Contrato	Perfil	ESU	Destino	Cantidad
Quintana Roo	HGR17 CANCUN, O ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Km6, M.I. L1 Región 509 C.P. 77533, Cancun, Bnto Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Magallán Lara Ramírez	Coordinador Biomédico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Taxcalá	HEZ1 TLAXCALA, TLAX	Taxcalá, Taxcalá	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Cervantes	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
UMAE PEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	UMAE PEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Bellavista Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Baja California	HGSMF12 S LUIS R	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n. Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Urmaly y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	Prolong Av. División del Norte s-1 y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Méndez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madrano y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Ferras Col. Zona Centro C.P. 27850, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF27 PALAJI, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Agaña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF78 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Blvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidente Calles y Huipule Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF49 ARBOLILLO, DF	Av. Tenayuca Chamilia S/N, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Arbolillo, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF44 LA ESCALERA, DF	Doble Gustavo A. Medrano, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07300, Deleg. Gustavo A. Medrano, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF14 IGUALA, GRO	Chzt. de Tepic No. 2655 Nezahualpilli y Xonopingo Col. Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF8 ZIHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGR1 ACAPULCO, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF23 MONTERREY, NL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF12 LA PAZA, JALISCO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF24 AMECA, JALISCO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF78 SAN RAFAEL, GUAD. JALISCO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF49 CUITLHUAC, GUAD. JALISCO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF168 TEPATITLAN DE MOR. JALISCO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF56 PONCITLAN, JALISCO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF171 ZAPOPAN, JALISCO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF3 OBLATOS, GUAD. JALISCO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF10 SANITAGO DE CHILE, MICH	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF21 MONTERREY, NL	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZ1 UMIA OXACA, OAX	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 195 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO NO. 1.4  
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Postulante	Organismo	Unidad/Área	Dirección	Titular/Responsable	Grado	Correo Electrónico	RIB	IM	Unidad de especialidad	Cantidad
38	Distrito Federal Sur	HGZ239 IZTACALCO, DF SUR	Pinarco Elías Calles No. 473 Entre Camarón Col. Santa Anita C.P. 08900, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Acosta Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF34-JIMAA TLAJANA, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22499, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALAPA DF N	Sanitario Anzoátegui No. 300 Col. Anzoátegui Periferia Azoapotecal C.P. 02710, Deleg. Azoapotecal, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Guerrero	HGZNF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 198 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Padriñaz	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Lizaso Carretera No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Puncarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Padriñaz	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangiel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
39	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	OBREGÓN, SON	Calle Prologación Hidalgo y Huilaguay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	3
39	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.N. La Raza	UMA F HGO 3 CMN LA RAZA	Cdad. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azoapotecal, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMA F HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXATE	UMA F HTO LOMAS VERDES, EMEXATE	Superaventa Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acallán Nacabán de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
39	Michoacán	HGZNF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de los Alamedanos SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HGZ 88 MORELIA, MICH	Av. Camélinas SN, Esquina Simón Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60900, Los Reyes de Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 60200, Culiacán Rosales, Colación, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Carretera Federal Culiacán-Sinaloa	Ing. Yana Gabriela Fontes Higuera	Coordinadora Biomédica Delegacional	vana.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Sonora	HGP HERMOJILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Unzueta Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Hector Guillermo Gutiérrez Cháblano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Tamaulipas	HGZ15 COLUMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. Valle C.P. 88680, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cháblano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Liza Naranjo y Helmina SN Col. Laredo C.P. 99280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Liza	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	UMF16 UMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Liza	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzaer Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Callo 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Zacatecas	HGZ 7 ZACATECAS, ZAC	Instituto Alemán No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	1
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Comos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	1
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Bvtd. Agustín Olachea No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Peat C.P. 20680, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Hueya	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	2
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Casdena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	5
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Carlos Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simal	Coordinador Auxiliar de Atención Médica del Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	3
40	Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvtd. Morelos seq. Lopez Velarde Col. San Pedro G.P. 36740, Jardín del Camarón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	2
40	Guajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Guajuato, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMA F CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Eric Maria García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 84960, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangiel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.rangiel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ALBIOS  
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO No. 14  
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Almacén	Proyecto	Responsable Central	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono	Unidad de electrología de uso general.
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Av. Guadalupe, Esq. Conventos y Fuentes S/N Col. Fontanero Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llagera	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Hosp. Especialidades N° 2, Soconusco	Calle Prologacion Hidalgo y Hulesagay S/N Col. C.P. 58130, Ciudad Chiriquí, Chiapas	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bvd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	México Oriente	Av. Nueva María Panam S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 59600, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	Av. Mariano y Páez de los Almirantes S/N, C.P. 59600, Zama de Hidalgo, Zama, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	Av. Carmelitas S/N, Esquina Sarmiento Flores C.P. 59700, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	Calle Salvador Alende 100 Col Centro C.P. 59600, Zacoatlán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Michoacán	Calle Opre 93 Col. Las Abolición C.P. 59397, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Nayarit	Marina Echeverría en Col. Cuauhtemoc	Miriam	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73600, Tecuáhuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Gándia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.gandia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcilaso Col. San Nicolás Teñicmilá, C.P. 76720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Gándia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.gandia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Puebla	10 Panadero No. 2721 Col. Amor C.P. 76000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Gándia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.gandia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Puebla	Av. 10 de Mayo Esquina Pño Suarez, C.P. 79200, Nuevo Nezcayotlan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Gándia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.gandia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Queretaro	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, San Pedro de Quetzaltenango, Querétaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.suarez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Queretaro	Blanca, C.P. 76080, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.suarez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Quintana Roo	Av. Adolfo López Mateos Esquina Népoles Col. Campesina C.P. 77020, Chetumal, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 203 Pto. Moreno y Tomasas Estévez Col. Centro C.P. 76330, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Triabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triabo@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Sinaloa	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Amalio López Matos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Tamaulipas	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Guzmán Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guilmaza@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Tlaxcala	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohuatlan, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Veracruz Norte	Av. Solidaridad No. 817, Col. Solidaridad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Veracruz Sur	Carretera 6 y sur 41 col centro c.p. 94500, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Mañazo Córdoba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Yucatán	Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
40	Yucatán	Calle 41 No. 409 X 34 Ex Terrenos El Felíz, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01
41	Guerrero	Av. Ruiz Cortines s/n, Inmanani Alta Progreso Col. Francisco Villa, C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12089	531.661.0079.01.01
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Carretera 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	12089	531.661.0079.01.01
41	San Luis Potosí	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Soc. C.P. 76097 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Triabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triabo@imss.gob.mx	12089	531.661.0079.01.01



ANEXO NO. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	División	Unidad	Ubicación	Nombre del Administrador	Grado	Correo Electrónico	PAI	Fecha	Unidad	Observaciones
42	Aguascalientes	H62Z AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Comos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacamente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chapas	H6ZMF1 TAPACHULA	Callejón Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	H6ZMF1 CIUDAD DELICIAS	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP. 39000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1640 Col. Juan Escutón C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Uñares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.uanes@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGR GABRIEL MANGERA DF	Gabriel Mangera No. 222, Est. Xola, Col. del Valle C.P. 08100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	H6Z2A FCO DEL PASO Y T. DF	México C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ1A VENADOS, DF SUR	Municipio Llave No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	H6Z2MF3 CHILPANCIÑO, GTO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 35610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Hangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA CHINSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Secs y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHMVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Conchetas y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Guadalupe Jalisco	Ing. Álvaro Verbuza Corona	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verbuza@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHMMAQ RUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 209 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Jalisco	H6Z239 FC, JAL	Av. Circunv. Agustín Yáñez No. 1958 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nilius	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	H6Z2MF28 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Aulian No. 5 Col. Centro C.P. 46930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nilius	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morelos	H6Z17 MONTERREY, NL	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerril Aquino	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerril@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	H6Z17 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Angel Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	H6Z17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Rábola Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	H6ZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carrera Alvarado Col. Ciudad Jardines C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	H6ZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota y Professor G. Torres S/N, C.P. 64610, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	H6Z14 JMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	H6Z2 CANCUN Q ROO	Av. Coba Esquina Tulum Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	H6ZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 205 Pedro Moreno y Tomás Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	H6ZMF28 COSTA RICA, SIN	Sdo Luis Potosí, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	H6ZMF3 MAZATLAN, SIN	Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Matías C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	H6Z11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Subseam Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col.centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Roldán Muñoz Corroba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	H6Z233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Recreo y Misa s/n col. Luis Echeverría Álvarez esp. Heróico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Roldán Muñoz Corroba	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	H6Z2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Comos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacamente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.341.0972.03.01	Verificador adulto-pediátrico	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATACION

ANEXO No. 1.4

Estado	Unidad Ejecutora	Proyecto	Administrador de Proyecto	Cargo	Correo Electrónico	FEEL	FEEL	FEEL	FEEL
Baja California	HQZMFB TEGATE, BC	Av. Potosí G. y Av. Juárez No. 1500 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Baja California	HQPMF31 MEKCALLI, BC	Calle G. y Av. Lince s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Chiapas	HQZ2 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniador Arzale	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Chiapas	HQZMFI TAPACHULA, Chiapas	Carretera Costanera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Aveniador Arzale	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniador@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Chihuahua	HQZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Ramo # 450 Zona Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Hidalgo	HQZM6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 38 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aurón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Senis y Zancilla S/N Col. La Raza C.P. 02930, Deleg. Acazotalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.mrdguez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pacilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz del Istmo de La Urrutia	Ing. Christopher Zhaté Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS C.M.N. JALISCO	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44323, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Ventuzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.ventuzco@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HO CIN LA RAZA	Cruz Vallejo y Jaxandara Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Acazotalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.lflores@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI	Colector 15 S/N Ess. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Hosp. Traumatología, Megra. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Ess. Av. I.P.N. Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Achán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Michoacán	HQZ2 URUAPAN, MICH	Carretera Panamé Juárez Esp. Con. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Michoacán	HQRT CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Golea, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Nayarit	HQZ1 TEPIC, NAY	Carretera Panamé Juárez Esp. Con. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver García Ruiz Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Nuevo León	HQSMF12 LINARES, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Fabián Amador Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Puebla	HQZ23 TEZUITLAN, PUE	Lineras, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Camila Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camila@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Puebla	HQZ15 TEHUACAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camila Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camila@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
UMAE HSP 48 LEON, GTO	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37350, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Veracruz Norte	HQZ11 XALAPA, VER NTE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tetzitlán, Puebla	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Yucatán	HQRT2 MERIDA, YUC	Veracruz de la Jirgula de Jalisco	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Yucatán	HQR1 MERIDA, YUC	Av. Colón con Tizab Col. García Gineses C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Zacatecas	HQZ2 FRESNILLO, ZAC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Financ, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	12183	531.941.0972.03.01	12183	Ventilador adulto-pedifónico
Baja California	HQOMF7 TIJUANA, BC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hctor.baro@imss.gob.mx	16414	531.941.0972.03.01	16414	Ventilador adulto-pedifónico neonatal
Campeche	HQZM6 I CAMPECHE, CAMP	Bvd. Salinas y Fco Samalá y 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tixtla, Baja California Norte	Ing. Juan Alberto Bazo Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bastop@imss.gob.mx	16414	531.941.0972.03.01	16414	Ventilador adulto-pedifónico neonatal
Chihuahua	HQZMFI CIUDAD DELGAS, CHIH	Av. López Máteos por Takamames y Quiñanes Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0972.03.01	16414	Ventilador adulto-pedifónico neonatal
Chihuahua	HQHR6-UMAA CD JUAREZ, CHIH	Carretera	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0972.03.01	16414	Ventilador adulto-pedifónico neonatal
Chihuahua	HQRT CHIHUAHUA, CHIH	Duango y Román Reyes Fraco Torres del Sur Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0972.03.01	16414	Ventilador adulto-pedifónico neonatal
Coahuila	HQZ1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Nery y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0972.03.01	16414	Ventilador adulto-pedifónico neonatal



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4  
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Departamento	Unidad Ejecutora	Dirección	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Celular	Equipo	Carácter
44	Coahuila	HGZMIF 2 SALTILLO, COAH	Uva, Venustiano Carranza y Avda. Pinarosa Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila Blvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HGZMIF MONCLOVA, COAH	Campaña del Ejército SIN Esc. Calaya y Combate de Calaya Uni. Heb. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Izapalapa, Distrito Federal	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Mania Esther Galarraga No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio Durango	Ing. Gustavo Adolfo Hernández Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.matinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALAOC, DGO	México Cuernavaca No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZMFS TULA DE ALLENDE, HGO	Presc. Unidad Hospitalaria Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Av. Lincoln y Eri. María García Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64380, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMIAE	eduardo.rangel@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMIAE H CARDIOLOGIA 34, MITY NL	Bv. Adolfo López Héroles y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pablo Pintos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pablo.pintos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMIAE HET LEON, GUANAJUATO	Av. Cuernavaca No. 330 Ene Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuernavaca, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hosp. Pediatría C.M.N XXI Siglo XXI	UMIAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMIAE HTO 21 MONTERREY, NL	Diagonal Delimitación de la República y 6 Poniente SIN Col. Amor C.P. 72140, Herdida Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMIAE HTO CMMAZ PUEBLA, PUE	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Cuadajalara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méhus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Paseo Toluca N. 820 Oriente Col. Ventes C.P. 30140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX	Av. Lázaro Cárdenas SIN, Zacatepec, Morelos C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcántara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Morelos	HGZMFS ZACATEPEC, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esp. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Guanajuato, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcántara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Morelos	HGRMFI PLAN DE AYALA, MOR	José Ma. Parra y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	HGSMN11 MONTEMORELOS, NL	Ciudad Héroles de Chapultepec 827 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcaba Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcaba@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Cdad. Guadalupe Victoria SIN Col. Ex-Hacienda El Tierno C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Querétaro	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, QRO	Bv. López Mateos y Fuente de Juárez Col. Las Fuentes C.P. 81256, Les Moctis, Ahotea, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Juárez y Seguro Social SIN, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Huileaga y Prologacion Guerrero, Caliente, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Imss, C.P. 86120 Ciudad Obregón, Caliente, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ45 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tamaulipas	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Carla Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle de Ocampo y Viala 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1
45	Baja California	HGPWF31 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Lerdo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vertugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional con modo	1
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMIAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ciudad Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 62990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla Méhus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional con modo	3
45	Jalisco	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Cerro de Pasaos 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47680, Tepatitlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méhus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional con modo	2
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méhus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional con modo	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Cuadajalara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méhus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional con modo	1





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATACION

ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATOS

No. Registro	Origen	Ubicación	Correspondiente	Administrador de Contrato	Categoría	Descripción	Correo Electrónico	Extensión	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Modalidad
45	UMAE PEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Belemo Dominguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cavantes	Dr. Ana Ruth Hernández Cavantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	19655	531.941.1012.01.01	19655	531.941.1012.01.01	Ventilador de traslado pediátrico-neonatal con consola
46	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Carro del Forth s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hctor.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
46	HGSZMF1 JIMAA OAYACA, OAX	Carralera de Chiquitapeque 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
46	HGSZMF3 SAN JUAN BAUTISTA OAX	Tlaxtepec, Cp 66000 San Juan Bautista Tlaxtepec, San Juan Bautista, Tlaxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
46	HGSZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 208 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lindsa Lisseth Triado Escobedo	Ing. Lindsa Lisseth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lindsa.triado@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
46	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 408 X 34 Ext Terreros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonzah Amado Gómez Arzate	Ing. Ulises Tonzah Amado Gómez Arzate	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531.941.1058.00.01	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal
47	HGSZMF15 TONALA, CHIAPAS	Av. Profrontera Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Coordinador Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZMF19 HUATLA, CHIAPAS	Asociado s/n costera s/n Col. Huatla Centro C.P. 30940, Huatla, Chiapas	Ing. Miguel Martínez Caldera Arzate	Ing. Miguel Martínez Caldera Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZMF1 CIUDAD DELICIAS, CHIHI	Río Magdalena No. 280 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tzapán San Angel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Caldera Chévez	Ing. Miguel Martínez Caldera Chévez	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZMF6 SAN ANGELES, DF SUR	Av. Profrontera Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Jefe de Servicios Administrativos	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZMF19 HUATLA, CHIAPAS	Asociado s/n costera s/n Col. Huatla Centro C.P. 30940, Huatla, Chiapas	Ing. Miguel Martínez Caldera Arzate	Ing. Miguel Martínez Caldera Arzate	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZMF3 SALAMANCA, GTO	Bv. Miguel Alemán s/n, Col. Fraccionamiento Ganes C.P. 36150, Irapuato, Guanajuato	Ing. Edgardo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Edgardo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	edgardo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZMF6 CD SHAGUNA, HGO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Ganes C.P. 36150, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leifca Pacheco Ríos	Ing. Mónica Leifca Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZMF8 TULANCINGO, HGO	Av. Circunvalación y Periferico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tepic, Jalisco	Ing. Edgardo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Edgardo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	edgardo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Profrontera, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Cobahua, Colima, 49000	Ing. Edgardo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Edgardo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	edgardo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Jalisco	Ing. Edgardo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Edgardo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	edgardo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZ83 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgardo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Edgardo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	edgardo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZ2 TULANCINGO, HGO	Profrontera, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxcala, Cobahua, Colima, 49000	Ing. Edgardo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Edgardo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	edgardo.martinez@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	UMAE HG CHINLA RAZA	Cad. Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZ184 EL MOLINILLO, EDO	Av. Guerrero Bar No. 28 Col. San Bartolomé Nautzaján C.P. 59000, Tepic, Jalisco	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZ83 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Camelia S/N, Esquina Simón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Esques de Los Cheros 101, C.P. 61801, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZ83 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tezuitlán, Tlaxcala, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camella@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcilaso Col. San Nicolás Telixtlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camella@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Molitor Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lindsa Lisseth Triado Escobedo	Ing. Lindsa Lisseth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	lindsa.triado@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
47	HGSZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98190, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531.941.0278.04.01	12190	531.941.0278.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.
48	HGO15 OCHIHUAJUA, CHIHI	Profrontera, División del Norte s/n y Calle 33, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera Chévez	Ing. Miguel Martínez Caldera Chévez	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12198	531.941.0048.01.01	12198	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados especiales
48	HGSZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Melchor No. 407 Col. Caspedes C.P. 42800, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgardo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Edgardo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	edgardo.martinez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados especiales





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO  
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NÚM. 1.1

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distribución	Unidad	Ubicación	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Correo Electrónico	IME	EST	Descripción	Cantidad
Jalisco	Unidad HGO OBLATOS OAXAC, JAL	Residencia Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Elazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cubículos	8	
Oaxaca	HGZ1-JUMMA OAXACA, OAX	Czn. Heroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cubículos	1	
Puebla	HGZ15-TEHUJUCAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcíaespejo Col. San Nicolás Teotzintla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cubículos	1	
Veracruz Norte	HGZ11-XALAPA, VER NTE	Lomas del Estación Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cubículos	2	
Veracruz Norte	HGZMF24-POZA RICA, VER NTE	Venacruz de Ignacio de la Llave Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 96260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cubículos	2	
Veracruz Norte	HGZMF28-MARTINEZDELTORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad, C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cubículos	1	
Zacatecas	HGZ2-FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cubículos	1	

1,772



**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Dirección: Prestaciones Médicas  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación  
de Infraestructura Médica  
División de Equipamiento Médico



DICE:

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01  
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):  
2.2.1.1 Desflurano.  
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01  
Clave PREI: 000000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
Clave PREI: 000000000017409

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 39

UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA

Clave SAI: 531.053.0372.00.01  
Clave PREI: 000000000017409

4252





**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Dirección Prestaciones Médicas  
Unidad de Atención Médica  
Coordinación de Planeación  
de Infraestructura Médica  
División de Equipamiento Médico



No.

DICE:

DEBE DECIR:

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGIA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
  - 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 40  
Clave PREI: 11795  
Clave SAI: 531.328.0181.02.01  
UNIDAD DE ELECTROCIURGIA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo; (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, y
  - 3.1.4 Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, y
  - 3.1.5 Pedal doblé para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación), (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.  
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 42  
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2204



S

I

Z

T

E

X

T

O













**ANEXO No. 1.7**  
**Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión**

Número consecutivo de acta: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_  
 Hoja \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

\*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

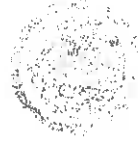
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: \_\_\_\_\_

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**





ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).

La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.

Los C. \_\_\_\_\_ y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.

Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.

En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: \_\_\_\_\_

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de Información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: \_\_\_\_\_

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

**NOTA:** en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuádruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

6



**FIRMANTES**

896

<b>Unidad Médica</b> (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
<b>Administrador del Contrato</b>	<b>Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

<b>Responsable del área usuaria del(os) bien(es)</b>	<b>Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
<b>Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)</b>	<b>Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)</b>
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en la Unidad Médica \_\_\_\_\_, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa \_\_\_\_\_, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre <sup>1</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo <sup>2</sup>

Equipos Accesorio <sup>3</sup>					
Nombre <sup>4</sup>	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(\*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición <sup>5</sup>	Contrato Número <sup>6</sup>	Firmado a la empresa <sup>7</sup>	Domicilio de la empresa <sup>8</sup>	Teléfono de la empresa <sup>9</sup>	Correo electrónico de la empresa <sup>10</sup>

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

**A. Documentación recibida.**

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:





893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: \_\_\_\_\_

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

**B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:**

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

**C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).**

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. \_\_\_\_\_, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) , considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

**D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.**

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Fin
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

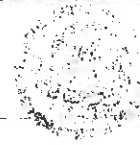
Título	16	Referencia	17	Anexos	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

**ANEXOS**  
DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.





No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el bien en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

031200

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



### ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

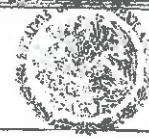
Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

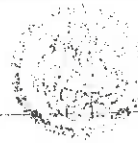
904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



**Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión**

**Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.**

En la Ciudad de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día: \_\_\_\_\_ del mes: \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, en el domicilio de \_\_\_\_\_ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:


Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en





poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

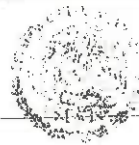
**FIRMANTES**

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

CONFIDENTIAL





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número**  
**17BI0196**

## **ANEXO 4 (CUATRO)**

**"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"**

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 6 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

**DIVISION DE CONTRATOS**  
**NIVEL CENTRAL**

SIN TEXTO



Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoto  
 Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500  
 Tel. 5312 7730

www.manprec.com

# ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

## ANEXO No. 1.6 Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.  
 PRESENTE.

<b>LICITACIÓN:</b>	PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR040-E8-2017		<b>FECHA:</b>	06 de Septiembre del 2017
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO S.A. DE C.V.			
<b>DOMICILIO</b>	ENRIQUE JACOB No. 7, COL. SAN ANDRES ATOTO, NAUCALPAN DE JUAREZ C.P. 53500 ESTADO DE MEXICO.			
<b>R.F.C.</b>	MPC910220EX3			
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	(55) 6553 3629			
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	gqr@manprec.com / [REDACTED]			

No.	Capacidad del Licitante						Experiencia y Especialidad		Cumplimiento de Contratos		(11) Partidas que ampara
	(1) Declaración Fiscal	(2) Capacidad de Asistencia Técnica	(3) Personal c/Discapacidad	(4) Participación de MIPYMES	(5) Políticas y Prácticas de Igualdad	(6) Garantía y Mantenimiento	(7) No. de Contrato y/o Pedido	(8) Año del Contrato y/o Pedido	(9) Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido	(10) Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido	
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIENTO MAYOR	36086001-032-10	2010	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	Oficio No. 248/12 De Fecha 05 de Septiembre de 2012	2
2	Pago Provisional Julio 2017						12PI0017	2012	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	Escrito:Cancelación Fianza 5322-27959-8 Afianzadora Insurgentes Fecha 25 de junio de 2015	2













Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoto  
 Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500  
 Tel. 5312 7730  
 www.manprec.com

# ANEXOS

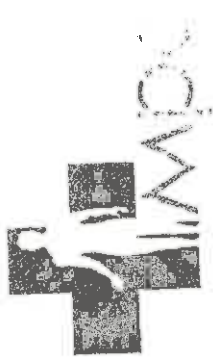
## DIVISION DE CONTRATOS

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**



1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIENTO MAYOR	385-2010	2010	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-21826-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 20 de enero de 2014	25
2	Pago Provisional Julio 2017						SSDF-DGA-379-2011	2011	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-25853-3 Afianzadora Insurgentes Fecha 07 de abril de 2015	25
							SFA-DGASG-IJP- RF-169-2013	2013	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-30060-9 Afianzadora Insurgentes Fecha 04 de agosto de 2016	25
							D14B1001	2014	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-31899-8 Afianzadora Insurgentes Fecha 11 de febrero de 2015	25
							D15E016	2015	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Escrito Cancelación Fianza 5322-34474-0 Afianzadora Insurgentes Fecha 21 de septiembre de 2016	25
1	Declaración Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	No Aplica	48 MESES SIN MANTENIMIENTO MAYOR	4500025289-2016	2016	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	Ningun Documento	25
2	Pago Provisional Julio 2017						2506	2010	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza III-428863-RC Fianzas Atlas Fecha 21 de enero de 2014	43
							36111002-013-11-2	2011	Ventilador adulto-pediátrico	Ningun Documento	43
							SFA-DGASG-IJP- RF-001-2012	2012	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza 5322-26825-5 Afianzadora Insurgentes Fecha 02 de agosto de 2016	43
							E.M.L.-053-2014	2014	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	43

*[Handwritten signature]*




Enrique Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoño  
 Naucalpan de Juárez, México C.P. 53500  
 Tel. 5312 7730  
 www.manpreco.com

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.**

					4500019196-2015	2015	Ventilador adulto-pediátrico	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	43
					Ims-oax-190-2016	2016	Ventilador adulto-pediátrico	Ningun Documento	43
1	Declaracion Anual 2016	Curriculum	No Aplica	No Aplica	2506	2010	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Escrito Cancelación Fianza III-426863-RC Fianzas Atlas Fecha 21 de enero de 2014	47
					36111002-013-11-2	2011	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ningun Documento	47
2	Pago Provisional Julio 2017				SFA-DGASG-IJP-RF-001-2012	2012	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Escrito Cancelación Fianza 5322-26825-5 Afianzadora Insurgentes Fecha 02 de agosto de 2016	47
					E.M.L.-053-2014	2014	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	47
					4500019196-2015	2015	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Escrito Cancelación Fianza 5322-30778-1 Afianzadora Insurgentes Fecha 03 de agosto de 2016	47
					Ims-oax-190-2016	2016	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	Ningun Documento	47

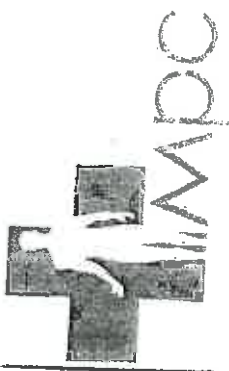
ATENTAMENTE

  
 GRACIELA DEL SOCORRO GUZMAN RUIZ  
 REPRESENTANTE LEGAL



Estimado Jacob Num. 7 Col. San Andrés Atoño  
 Neocatepec de Juárez, México C.P. 53500  
 Tel. 5512 7730  
 www.monbrec.com

# ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS



## MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. de C.V.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.  
 DIVISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS.  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO.  
 PRESENTE.

### ANEXO 5 PROPOSICIÓN ECONOMICA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GR040-EB-2017  
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO S.A. DE C.V.

Paquete	PRE	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Importe sin IVA	Porcentaje de Descuento (obtener el precio con IVA)	Descuento	Importe con IVA	Fecha
1	18314	531.616.5108.01.01	Carro rojo con equipo completo para rastreo con desafiador monitor manopaso.	120	275,000.00	13.45%	36,987.50	238,012.50	06 DE SEPTIEMBRE DE 2017
17	11943	531.662.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	42.39%	143,478.08	194,988.72	
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	16	538,148.00	19.17%	103,162.97	434,985.03	
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	7.46%	40,145.80	498,001.64	
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	2.37%	12,088.31	498,008.01	
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laringectomía).	14	859,406.91	2.84%	24,407.16	834,999.75	
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	785,245.35	0.92%	7,283.46	778,011.90	
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	648,851.72	18.03%	116,573.28	532,278.44	
26	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto- pediátrico	80	373,890.46	3.72%	13,908.73	359,981.73	
27	12190	531.941.0773.04.01	Ventilador de tráquea pediátrico-adulto.	43	216,955.83	10.04%	21,762.28	195,193.55	
				<b>429</b>					
<b>SUBTOTAL IVA</b>								<b>123,631,294.95</b>	
<b>TOTAL IVA</b>								<b>19,781,007.49</b>	
<b>TOTAL</b>								<b>143,412,302.44</b>	

IMPORTE TOTAL: CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS (4100 M.N.)  
 LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OPERADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

*[Handwritten signature]*  
 GRACIELA DEL SOCORRO GUZMAN RUIZ  
 REPRESENTANTE LEGAL

066

*[Handwritten signature]*

2597

S

I

Z

T

M

X

T

O